



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **865**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **29 DIC 2022**

VISTO:

El Documento DE-1335-01845045-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Gestión Urbana, adjunta Actas Compromiso de Práctica suscriptas entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Edelweis Érica MERCKE, D.N.I. N° 35.446.493 y Evangelina Soledad AGUIRRE, D.N.I. N° 33.949.050, para incorporarse al Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación, que demanda la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo, que apruebe y registre las Actas Compromiso de Práctica que se adjuntan.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Edelweis Érica MERCKE, D.N.I. N° 35.446.493 y Evangelina Soledad AGUIRRE, D.N.I. N° 33.949.050, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a las interesadas. Cumplimentado, archivar.

Docte
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente